



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
P A R R A L**

Parral, 15 May 2014

DECRETO EXENTO

Nº 24857

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N°19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Exento N°2112, del 24 de Abril de 2014.-
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4).- Decreto Exento N°6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

CONSIDERANDO:

Que en Decreto Exento N° 2112 de fecha 24 de Abril de 2014, se imputó erróneamente la compra de "251 PRODUCTOS DIVERSOS PARA IMPLEMENTACION DE LABORATORIO", a LICEO FEDERICO HEISE, en circunstancias que dichos implementos corresponden a COLEGIO ALBERTO MOLINA CASTILLO.

D E C R E T O:

- 1.- Déjese sin efecto Decreto Exento N°2112 de fecha 24 de Abril de 2014, por lo indicado en el considerando único del presente Decreto.
- 2.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1577-1827	K	251 PRODUCTOS DIVERSOS PARA IMPLEMENTACION DE LABORATORIO.	\$3.059.250.-	LEY SEP COLEGIO ALBERTO MOLINA
TOTAL:			\$3.059.250.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.002“TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA”, la suma de \$ 3.059.250.- (tres millones cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

“POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



IVAN DAMIÑO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PARRAL



IDH/ARC/UPO/ECH/JAR/LBA/miaa.



ABOGADO D.A.E.M.

DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.